

Discurso del Secretario de Estado de Función Pública para la clausura de la jornada ASTICNET 2019.

Estimados... Buenos días a todos y todas. Es para mí un placer encontrarme hoy aquí con motivo de la clausura de la **Jornada ASTICNET 2019** que bajo el lema **“Europa Digital”** organiza la Asociación de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones ASTIC.



JOSÉ ANTONIO BENEDICTO

Secretario de Estado de Función Pública.

Como Secretario de Estado de Función Pública me resulta especialmente grato estar hoy aquí entre profesionales y expertos que trabajáis en el ámbito de las tecnologías de la información del sector público, empresas privadas que trabajan con el sector público y funcionarios pertenecientes a las Administraciones Públicas en sus tres niveles (estatal, autonómico y local).

Vivimos en una sociedad en la que es inevitable estar rodeados de información y nuevas tecnologías. De acuerdo al estudio “Digital en 2018”, más de 39 millones de españoles se conectan a Internet, lo que supone un 85% de la población. En España un 96% de ciudadanos tiene un teléfono móvil y de ellos, un 87% son smartphones. 35,8 millones de usuarios se conectan a Internet mediante su teléfono móvil. Según el informe de la Fundación Telefónica Sociedad Digital en España 2018, el uso diario de la mensajería instantánea (WhatsApp, Facebook Messenger o Telegram) casi duplica al de llamadas por móvil y fijo. Para el 95,1 % de la población española la mensajería instantánea es el canal preferido para comunicarse, por encima incluso de la comunicación en persona. Este uso es especialmente significativo en el caso de los jóvenes: de hecho, comienza a hablarse en el mundo anglosajón de la “Generation Mute”, o generación muda, caracterizada por su preferencia por la mensajería instantánea en lugar de las llamadas telefónicas tradicionales y por sus habilidades para trabajar y colaborar en temas virtuales. En 2018, el 96,8% de los



jóvenes españoles entre 14 y 24 años utilizó el WhatsApp como canal preferente para comunicarse con familiares y amigos.

Esta llamada cuarta revolución industrial «alterará fundamentalmente la manera en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos», transformando para siempre todo nuestro entorno, también la Administración. Desde la Administración debemos tratar de comprender los efectos de esta “revolución digital”, los desafíos y las potenciales amenazas que suponen estas tecnologías para nuestra privacidad, identidad y seguridad.

Para la Administración implicará cambios tanto a nivel de la propia concepción de los servicios públicos como en la formación de su personal. Se reclama del sector público un uso intensivo de tecnología y aplicación de soluciones a los servicios públicos.

En la lista de las tendencias tecnológicas de Gartner para 2019 se sitúan entre otras el Internet de las cosas, la Inteligencia Artificial, la Analítica del Big Data, Blockchain, Espacios inteligentes, y la supercomputación, siendo varias de ellas las que marcan actualmente el ritmo de transformación digital en la empresa privada. Estas tecnologías emergentes pueden servir para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención al ciudadano.

En la Unión Europea está previsto un nuevo programa de financiación, Europa Digital, que se pondrá en marcha en 2021. El objetivo es incrementar el despliegue de las tecnologías digitales clave y promover su adopción.

Este programa Europa Digital aportará financiación para proyectos incluidos en cinco ámbitos: la supercomputación, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, las competencias

digitales avanzadas y la extensión del uso de las tecnologías digitales en toda la economía y la sociedad. La concesión de financiación ayudaría a la transformación digital de las Administraciones Públicas y a mejorar la interoperabilidad de los servicios públicos a escala de la Unión.

El programa Europa Digital complementa otros programas de apoyo a la transformación digital, como Horizonte Europa y los aspectos digitales del Mecanismo «Conectar Europa».

En la última década todas las Administraciones Públicas europeas han adoptado estrategias sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, desarrollando nuevas leyes y reglamentos, transponiendo directivas europeas en materia de Administración electrónica para facilitar el despliegue de la infraestructura de Gobierno electrónico, un pilar de la transformación digital y de la relación con ciudadanos y empresas.

“La revolución tecnológica no solo permite abrir nuevos canales de participación ciudadana, sino que además va a permitir ofrecer servicios públicos más eficientes y efectivos, capaces de crear mayor valor añadido y transformar la vida de las personas.”

En España, la Secretaría de Estado de Función Pública es el órgano al que le corresponde el impulso, la programación y la supervisión de las actuaciones en ejecución de la política de Gobierno en materia de Administración Digital, así como la cooperación con las Administraciones Públicas. La Secretaria General de Administración Digital es el órgano de referencia nacional ante organismos e instituciones europeas e internacionales en el ámbito de Administración Digital.

En la actualidad los ámbitos de colaboración más relevantes de la Secretaria General de Administración Digital en relación a la Unión Europea son:

- Dentro de la estrategia para el Mercado Único Digital, se está trabajando conjuntamente con otros Ministerios españoles en la iniciativa europea para creación del portal digital único (SDG Simple Digital Gateway) como punto único de acceso, que ayudará a los ciudadanos y a las empresas de la Unión Europea a localizar la información que necesiten. Facilitará un acceso completo a una amplia variedad de procedimientos en línea para ayudarles cuando deseen desplazarse, trabajar, jubilarse o estudiar, o cuando deseen crear empresas o desarrollar actividades en otro país.

- Participa en el Observatorio de Blockchain (EU Blockchain Observatory and Forum) junto con 22 países europeos. En Febrero de 2018 la Comisión Europea anunció que invertirá unos 300 millones de euros en proyectos que apoyen el uso de blockchain a través de su programa de investigación e innovación Horizon 2020.

- Participación en grupos de trabajo para la transposición de normativa y directivas europeas (accesibilidad, reutilización de la información del sector público, reglamento EIDAS de identificación y firma, reglamento europeo de ciberseguridad).

La transformación digital de la economía representa un fenómeno de cambio estructural, que está siendo impulsado tanto por factores tecnológicos, como por las constantes evoluciones y demandas de los ciudadanos y de las empresas.

En los últimos años se percibe el resultado de una mayor apuesta de la Administración por la innovación y por el cambio. Esa es la tarea y la línea de actuación en la que trabaja de manera muy activa el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Me gustaría destacar muy brevemente cinco ejes de actuación alineados con las políticas de la Unión Europea: mejora en los servicios públicos, impulsar la innovación en materia de Administración digital, fomentar la reutilización de datos del sector público, apuesta por la Ciberseguridad y mejorar la formación y la capacitación digital de los empleados públicos.

MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

La revolución tecnológica no solo permite abrir nuevos canales de participación ciudadana, sino que además va a permitir ofrecer servicios públicos más eficientes y efectivos, capaces de crear mayor valor añadido y transformar la vida de las personas. Se pretende aprobar el desarrollo reglamentario de las Leyes 39/2015 y 40/2015 en materia de Administración digital, necesario para hacer efectivos los derechos que regulan aquéllas y en el que venimos trabajando durante los últimos meses. Dicho desarrollo reglamentario supon-

drá un salto cualitativo y cuantitativo en el uso de medios electrónicos por todas las administraciones públicas. De este modo se pretende obtener una Administración al servicio de la ciudadanía más simple, más ágil, más cercana, y más participativa, ofreciendo servicios electrónicos de la máxima calidad.

Se busca garantizar la igualdad de los ciudadanos y de las empresas en el acceso de la Administración Digital, favoreciendo el desarrollo de servicios públicos electrónicos universales y de calidad, abiertos, eficientes, flexibles e inclusivos que ofrezcan un marco que permita la igualdad en el ejercicio de los derechos en todo el territorio nacional, con especial atención a las zonas rurales y las más afectadas por la despoblación.

IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL

La Administración electrónica trata de mejorar los servicios públicos a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, aplicándolas no solo en los procesos y procedimientos administrativos preexistentes, sino que trata además de la concepción y el desarrollo de estos servicios basándolos en lo que se conoce como la “estrategia digital por defecto” (digital by default). Este hecho implica, por tanto, un verdadero cambio cultural, relacional y organizativo y una mayor implicación del ciudadano en la creación de estos servicios públicos avanzados.

El informe United Nations E-Government Survey 2018 sitúa a España en la lista de países más destacados, manteniendo además la posición 17ª en la lista global y la 10ª en el ámbito de los países europeos.

España se encuentra entre los países de la Unión Europea que más ha progresado en temas de transformación digital en los últimos años.

Ocupa el puesto número de 11 de un total de 28 Estados y figura entre las posiciones más altas en cuanto a Administración Electrónica. Así lo refleja el **Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) 2019, publicado este año por la Comisión Europea**.

Es interesante destacar el camino recorrido en muy poco tiempo, que ha permitido que España haya experimentado un notable avance en los últimos años, y que su rendimiento en todas las dimensiones que mide DESI haya mejorado sensiblemente. El más importante de ellos es el registrado en **servicios públicos digitales, donde España se sitúa en el cuarto puesto del total** de 28 Estados analizados, muy por encima de la media europea.

Las tecnologías emergentes deben servir para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención al ciudadano. Por ello este Gobierno ha trabajado con celeridad para dotar de un mayor impulso a la Administración digital. Buena prueba de ello ha sido la aprobación, en septiembre de 2018, del Real Decreto 1112/2018 sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del Sector Público.

Conviene destacar que el acceso digital resulta particularmente importante para las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada, cuyos derechos a participar e integrarse en la vida social y cultural son indisolubles de esta prestación de servicios.

FOMENTAR LA REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

En el ámbito de la reutilización de la información del sector público está en tramitación el Decreto de reutilización de la información del sector público incorporando las novedades que trae consigo la directiva comuni-

taria 2013/37/UE, de 26 de junio.

Somos muy conscientes de que los datos del sector público son un activo fundamental a la hora de impulsar tanto el crecimiento económico inclusivo, como el emprendimiento y la innovación. Por ello, desde la Administración queremos incrementar la disponibilidad de datos públicos y apoyar el desarrollo de una comunidad innovadora, que pueda aprovecharlos. Su reutilización por parte de las empresas aporta valor añadido de cara a los ciudadanos, proporcionando nuevos productos y servicios.

De acuerdo al informe European Open Data Maturity Landscaping 2018 España se encuentra en segundo lugar en reutilización de la información del sector público solo por debajo de Irlanda, que ocupa la primera posición.

APUESTA POR LA CIBERSEGURIDAD

El Estado debe desarrollar un papel activo en la identificación del riesgo y los tipos de ciberamenazas y en la articulación y puesta en marcha de sistemas de prevención y de protección contra ellas. Asimismo, debe impulsar acciones de concienciación, dirigidas tanto a la ciudadanía como a las empresas y organizaciones, sobre los riesgos que entraña la delincuencia en la Red.

En la actualidad, los ciberataques se han convertido en una de las principales amenazas para los gobiernos y los países. Los servicios electrónicos, que se han convertido en el centro de la tramitación administrativa, carecen en la actualidad de la protección necesaria capaz de mitigar las crecientes amenazas provenientes del exterior. Desde el Gobierno existe la prioridad estratégica de reforzar las políticas de seguridad y las infraestructuras tecnológicas que permitan combatir estas amenazas en los sistemas informáticos de las Administraciones Públicas.

“La transformación digital impacta tanto en la educación como en el mercado de trabajo. El 65% de los actuales estudiantes de primaria trabajarán en puestos que todavía no existen. En los próximos años, según la Comisión Europea, el 90% de los puestos de trabajo requerirán competencias tecnológicas y habilidades digitales.”

Fruto de esta apuesta España ocupa el séptimo puesto en el ámbito global y el quinto a nivel europeo del Global Cybersecurity Index 2018 publicado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) este mes de abril de 2019.

MEJORAR LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DIGITAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

La revolución digital está transformando profundamente nuestras vidas: la forma en que creamos y consumimos productos, la manera en que aprendemos o nos relacionamos con los demás, nada escapa al efecto de los avances tecnológicos. Esta influencia no hará más que aumentar, especialmente en el mundo del trabajo. La Administración no es

ajena a este cambio de paradigma y por ello este Gobierno trabaja con intensidad para mejorar la formación y la capacitación digital de sus empleados públicos.

La transformación digital impacta tanto en la educación como en el mercado de trabajo. El 65% de los actuales estudiantes de primaria trabajarán en puestos que todavía no existen. En los próximos años, según la Comisión Europea, el 90% de los puestos de trabajo requerirán competencias tecnológicas y habilidades digitales.

El Gobierno ha aprobado en 2019 la mayor Oferta de Empleo Público desde 2008, con 33.793 plazas, creando empleo, concentrando la reposición de efectivos en los sectores más necesitados, y reforzando los servicios públicos.

Se trata de una oferta especialmente innovadora no sólo por el aumento cuantitativo de esta Oferta de Empleo Público (11,7 % sobre la oferta de 2018) y su impacto directo en la creación de empleo en términos absolutos, casi 3.000 efectivos más en un año (2.948), sino porque por primera vez se ha realizado un estudio sobre el envejecimiento del personal de la AGE, sobre las canteiras de opositores y sobre las previsiones a tres años. Por ello esta oferta tiene aspectos cualitativos y metodológicos que la hacen especialmente innovadora.

Cabe resaltar que la Oferta de Empleo Público de 2018 es la mayor en conjunto desde la creación del cuerpo TIC en 1991 (950 plazas en total, con 80 plazas de nuevo ingreso y 25 de promoción interna para el cuerpo superior) y es una muestra de las medidas que se están tomando, tanto a nivel organizativo como técnico, para poder afrontar la transformación digital de las Administraciones Públicas, dando mayor relevancia al Cuerpo de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones y apostando por la formación y la capacitación digital de los empleados públicos.

La formación constituye un potente instrumento de transformación dentro de cualquier organización, y con alto impacto en la esfera de la calidad de prestación de servicio. A través de los centros de formación, como el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Estudios Fiscales o el Centro de Estudios Jurídicos, y también, de los planes de formación de los diferentes departamentos ministeriales, podemos dar continuidad a un proyecto de formación altamente cualificado y atender algunas de las necesidades formativas más perentorias como la que nos exige, entre otros retos anteriormente citados, la transformación digital de la Administración pública española.

Todas estas actuaciones alineadas con las políticas de la Unión Europea nos permiten potenciar el despliegue de los servicios públicos digitales para garantizar una Administración Pública eficiente y cercana a ciudadanos y empresas.

En definitiva, desde la Unión Europea se continúa impulsando la modernización de los servicios públicos digitales dentro del programa Europa Digital, apostando por las nuevas tecnologías emergentes. Esto supone un reto para todos los que pertenecemos al sector público. No podemos dejar pasar esta oportunidad si queremos seguir avanzando en la transformación digital de la administración para situarla en la vanguardia del siglo XXI.

Muchas gracias por su atención. ✳